

Acta de la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INTERSOLAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de febrero del año dos mil doce, a las diez horas en el local social de la compañía **INTERSOLAR S. A.**, se efectúa la Junta Universal de Accionistas de la compañía con la asistencia de la totalidad de accionistas: Ana Gabriel Meneses Bailón, por su propio derecho y propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una; Antonio René Hermenejildo Suárez, por su propio derecho y propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad; la asistencia del Sr. Antonio René Hermenejildo Suárez en su calidad de Gerente General y de Carlos Bartolo Guilcapi Rendón como invitado. Actúa como Presidente la Srta. Ana Gabriel Meneses Bailón y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Antonio René Hermenejildo Suárez.

Por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **INTERSOLAR S. A.**, el mismo que es de \$800,00 (**OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES**), se resuelve por unanimidad de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria efectuar una Junta Universal, con los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente General y Aprobación del Balance General

La Junta RESUELVE: Se analiza y aprueba el Balance General del 2012; **Informe del Comisario y Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias.**

Se analiza y aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2012; así como el informe del Comisario.

A continuación el Presidente declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día, pide la palabra el accionista Sr. Antonio René Hermenejildo Suárez y manifiesta que está conforme con los informes del Gerente General y del Comisario; así como con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2012. Por lo tanto, la Junta Universal de Accionistas **RESUELVE:** por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y del Comisario y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del 2012.

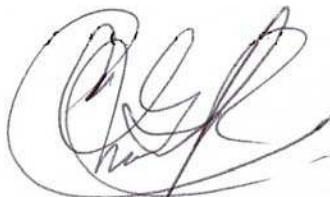
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los accionistas mencionados al inicio del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita en señal de conformidad. Da por concluida la sesión a las diez horas cincuenta minutos del día quince de febrero del año 2013.



ANA GABRIEL MENESES BAILON
ACCIONISTA



ANTONIO RENE HERMENEJILDO SUAREZ
ACCIONISTA



Carlos Bartolo Guilcapi Rendón
INVITADO



ANTONIO RENE HERMENEJILDO SUAREZ
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA



ANA GABRIEL MENESES BAILON
PRESIDENTE DE LA JUNTA